

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-616-1-M1C018P-0000004-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DIRECTOR DE MANEJO INTEGRAL DE AMBIENTES COSTEROS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
RAMA DE CARGO : Apoyo técnico	
NOMBRAMIENTO : CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES : SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	616 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	DIRIGIR LA FORMULACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS, CRITERIOS E INDICADORES PARA REGULAR Y APLICAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA EL USO, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE LAS PLAYAS, ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y LOS TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPÓSITO DE AGUAS MARINAS CONSIDERADAS COMO BIENES DE USO PÚBLICO, QUE PERMITA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LA ZONA COSTERA. COORDINAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICO AMBIENTAL DE LAS SOLICITUDES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE DICHOS BIENES Y DE LOS AMBIENTES COSTEROS ASOCIADOS A ESTOS, BASADO EN METODOLOGÍAS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO APLICABLE.
III. FUNCIONES	
1	GENERAR Y OPERAR CRITERIOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS, ASÍ COMO PLANEAR Y CONDUCIR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS BIENES NACIONALES Y DE LOS AMBIENTES COSTEROS SIGUIENTES: HUMEDALES, MANGLARES, LAGUNAS, RÍOS, LAGOS Y ESTEROS CONECTADOS CON EL MAR Y DE SUS LITORALES O ZONAS FEDERALES.
2	PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES, ASÍ COMO EN LA CONCERTACIÓN E INDUCCIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN LA INSTRUMENTACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DEL MANEJO INTEGRAL DE ZONA COSTERA.
3	COORDINAR Y DISEÑAR PROPUESTAS METODOLÓGICAS, ASÍ COMO ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y SISTEMAS PARA LA ZONIFICACIÓN DE USOS, ORDENAMIENTO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS BIENES NACIONALES DESCRITOS, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y POLÍTICAS QUE AL EFECTO SE DETERMINEN, ASÍ COMO CON LOS PLANES DE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES Y ECOLÓGICOS VIGENTES.
4	PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS PARA LA FORMULACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES NACIONALES DESCRITOS Y DE LOS ECOSISTEMAS ASOCIADOS A ESTOS.
5	REPRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL, Y EN SU CASO DESIGNAR PERSONAL ESPECÍFICO ANTE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE MARES Y COSTAS (CIMARES), ASÍ COMO DIVERSAS INICIATIVAS GUBERNAMENTALES Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CONSERVACIÓN, INTEGRACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS.
6	APORTAR LAS OPINIONES RESPECTO DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS Y ACTIVIDADES QUE SE PRETENDAN ESTABLECER O REALIZAR EN LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, PLAYAS, TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPÓSITO DE AGUAS MARÍTIMAS Y DE LOS ECOSISTEMAS ASOCIADOS A ÉSTOS.
7	COORDINAR LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE PLAYAS, ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPÓSITO DE AGUAS MARÍTIMAS Y DEMÁS TRÁMITES, QUE LE HUBIEREN SIDO TURNADAS PARA SU ATENCIÓN.
8	EMITIR LAS OPINIONES TÉCNICAS, OFICIOS DE REQUERIMIENTO, DOCUMENTOS INFORMATIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE SOLICITUDES ANTES MENCIONADAS.

9	COORDINAR EL ANÁLISIS DE LOS ESTUDIOS HIDRODINÁMICOS DEL LITORAL Y PROYECTOS EJECUTIVOS PRESENTADOS POR LAS O LOS SOLICITANTES DE CONCESIONES Y OTROS PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DIVERSAS SOBRE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMOS TERRESTRES, ASÍ COMO PARA GANAR TERRENOS AL MAR.
10	DESIGNAR PERITOS SOLICITADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SEMARNAT O LAS DEPENDENCIAS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN LOS DIVERSOS JUICIOS QUE SE REQUIERAN EN MATERIA DE DICHOS BIENES NACIONALES.
11	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES QUE SE ENVIARÁN A LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, Y EN SU CASO DE PROYECTOS DE DECLARATORIA DE ZONAS DE CONSERVACIÓN EN AQUELLAS ÁREAS QUE PRESENTEN PROCESOS DE DEGRADACIÓN, DESERTIFICACIÓN O GRAVES DESEQUILIBRIOS ECOLÓGICOS, O QUE PRESENTEN CARACTERÍSTICAS SOBRESALIENTES PARA SU CONSERVACIÓN
12	REALIZAR AQUELLAS TAREAS Y ACTIVIDADES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ASIGNADAS O INSTRUIDAS POR LAS O LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	TIENE RELACION CON TODAS LAS UR DE LA SEMARNAT
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Actos de autoridad específicos del puesto CERTEZA JURIDICA EN LA OCUPACIÓN D ELA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, PARA SU DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Debe declarar situación patrimonial	☒ S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS DE LA SALUD	QUIMICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	QUIMICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	QUIMICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	FISICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ECOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	OCEANOGRAFIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	QUIMICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	OCEANOGRAFIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	FISICA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	6 años
-------------------------------	--------

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	GEODESIA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	GEOLOGIA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	GEOGRAFIA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : ☒	FRECUENCIA : A veces	CAMBIO DE RESIDENCIA : ☐
HORARIO DE TRABAJO : Diurno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : ☐	

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	2	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	2	SI

Observaciones

Actualización Realizada de acuerdo al Acta Del Comité Técnico de Profesionalización de fecha 21 de abril del 2016, en la cual se autoriza la actualización de las Capacidades Profesionales de los puestos vigentes en la SEMARNAT a partir del 19 de mayo del 2016.

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 18/10/2016
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 21/03/2024
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 30/06/2023

Fecha del puesto fin: VIGENTE